RE: Solicitud de Aval financiero- Adición y prórroga del contrato 492 de 2024

Alejandro Pinzon Bohorquez <apinzon@alcaldiabogota.gov.co>

Mié 22/05/2024 12:32

Para:Paula Liliana Prieto Garcia <plprieto@alcaldiabogota.gov.co>
CC:Marcela Manrique Castro <mmanriquec@alcaldiabogota.gov.co>;Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjjaramillo@alcaldiabogota.gov.co>;Ivan Javier Gomez Mancera <ijgomezm@alcaldiabogota.gov.co>

Cordial saludo

Una vez revisado el balance financiero remitido, confirmamos que no se encuentran observaciones a nivel financiero para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente

ALEJANDRO PINZÓN BOHÓRQUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1855

De: Paula Liliana Prieto Garcia <plprieto@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado el: miércoles, 22 de mayo de 2024 8:26 a. m.
Para: Alejandro Pinzon Bohorquez <apinzon@alcaldiabogota.gov.co>
CC: Marcela Manrique Castro <mmanriquec@alcaldiabogota.gov.co>; Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjjaramillo@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Solicitud de Aval financiero- Adición y prórroga del contrato 492 de 2024

Por medio de la presente, solicito muy amablemente aval financiero para la modificación contractual del contrato **492 de 2024**

Se adjunta la siguiente documentación

1. Justificación de Modificación
2. Historial contrato 370-2024

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en:
https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas